

# BIOGRAFIA

DE

# OLMEDO

POR

Hedro Carbo.

REIMPRESA POR DISPOSICION DEL "COMITÉ DE LA  
ESTÁTUA DE OLMEDO," PARA VENDERSE Á BENEFICIO  
DE LOS FONDOS DESTINADOS Á LA ERECCION  
DE DICHA ESTÁTUA.



GUAYAQUIL—1880.

IMPRESA DE "LA NACION."

Por Fidel Montoya.

# BIOGRAFIA

DE

OLMEDO

POR

Pedro Carbo.

REIMPRESA POR DISPOSICION DEL "COMITÉ DE LA  
ESTÁTUA DE OLMEDO," PARA VENDERSE Á BENEFICIO  
DE LOS FONDOS DESTINADOS Á LA ERECCION  
DE DICHA ESTÁTUA.



GUAYAQUIL—1880.

IMPRESA DE "LA NACIÓN."

Por Fidel Montoya.

# BIOGRAFIA

DE

OLMEDO

POR

PEDRO GARBO. (1)

*Reimpresa por disposicion del "Comité de la  
Estátua de Olmedo," para venderse á  
beneficio de las fondos destinadas  
á la ereccion de dicha Estátua.*



## I.

Esclarecido prócer de la Independencia hispano-americana, cantor sublime de esa misma noble causa, como de los héroes que la defendieron y la hicieron triunfar gloriosamente, y caudillo y sostenedor más tarde de las libertades públicas en su patria; hé aquí los títulos que recomiendan, y transmitirán con honor á la posteridad el nombre de *D. José Joaquín Olmedo*.

---

(1) Esta Biografía se publicó por primera vez en París, en 1874, en el Tomo 1.º, Entrega 4.ª de la "Revista Latino Americana."

Nació este ilustre ecuatoriano, en la ciudad de Guayaquil en 1780. (2)

Allí tambien empezó su educacion; pero caraciendo aquella ciudad en esa época de un colegio regular, fué enviado por sus padres al de San Carlos en Lima, donde continuó y concluyó sus estudios con lucimiento, dando siempre pruebas de una precoz y rara intelijencia.

Habiendo estudiado leyes, fué recibido de abogado; pero casi nunca ejerció esa profesion, porque prefirió continuar dedicado al estudio de las bellas letras, y particularmente de los poétas clásicos de la antigüedad, cuya lectura fué siempre su delicia.

En 1808, con motivo de haber su hermana pedídole su retrato, se lo envió desde Lima, no en lienzo, sino en versos llenos de chiste, de naturalidad y de gracia.

Esa y otra composicion anterior, revelaron desde entonces, el génio poético de Olmedo.

Elegido por la provincia de Guayaquil de Diputado á las Córtes españolas, concurrió á estas en 1812, y se distinguió por sus variados conocimientos y por las ideas liberales que sostuvo, no solo respecto á la política interna de la Península, sino en cuanto á las reformas que propuso en el régimen de las entónces colonias españolas en América.

Concluida su mision en la Península, regresó á su pais natal. Allí permaneció sin figurar en la política, hasta el memorable 9 de Octubre de 1820, en que Guayaquil proclamó heroicamente su independendencia de la monarquía española, é instituyó una *Junta de Gobierno*, compuesta del mismo Olmedo y de los señores Rafael Jimena y Francisco Roca, y que desde luego se contrajo á desempeñar, con celo, decision y energía la patriótica tarea de que habia sido encargada.

Olmedo, como Vocal y Presidente de ella, desempeñaba sus delicadas y árduas funciones, con la intelijencia, el tacto y la moderacion que siempre lo distinguieron.

---

(2) En la edicion de Paris, se puso equivocadamente 1782.

Trasmitida que fué la noticia de la revolucion de Guayaquil al General Bolívar, que se hallaba venciendo los últimos restos de las fuerzas realistas en Colombia, resolvió dicho General enviar á Guayaquil, por la via del puerto de Buenaventura, y en calidad de auxiliar, un cuerpo de tropas al mando del General Sucre; miéntras que el mismo Bolívar se movia con otra parte de su ejército, tambien con direccion al sur, por la via de Popayan y Pasto.

Pero el General Bolívar no se limitó á auxiliar á la provincia de Guayaquil, sino que desde la ciudad de Cali, se dirigió á la Junta de Gobierno, manifestándole la necesidad de que esa provincia se incorporase á Colombia. Con el mismo fin escribió una carta particular á Olmedo, en los términos más lisonjeros para éste.

El General Sucre llegó á Guayaquil con su division, y empezó á entenderse con la Junta de Gobierno, como simple general auxiliar; pero sin olvidar las instrucciones que habia recibido del General Bolívar, para procurar la agregacion de la provincia á Colombia.

La Junta organizó con el más laudable celo y la mayor actividad una division, que unida á la colombiana, y bajo el mando en jefe del General Sucre, obtuvieron los triunfos de Babahoyo y Yaguachi. Poco despues las mismas divisiones, unidas á las que envió el Perú á las órdenes del General Santa Cruz, formaron el ejército, que al mando del mismo General Sucre, obtuvo el más glorioso triunfo el 24 de Mayo de 1822 sobre las fuerzas realistas en las faldas de Pichincha.

Esta última victoria causó desaliento en las tropas realistas que operaban en la provincia de Pasto, y facilitó la marcha del General Bolívar con sus tropas á la capital de dicha provincia, donde entró el 8 de Junio de 1822.

Continuando su marcha al sur, llegó á Quito el 16 del mismo mes. De alli se dirigió á Guayaquil, donde entró el 11 de Julio, junto con una division colombiana, compuesta de 3,000 hombres, bajo sus inmediatas órdenes.

El 13 de Julio dió una proclama á los habitantes de Guayaquil, exitándolos á que se incorporasen á Colombia.

Impaciente al fin por que el acto de incorporacion se verificase sin tardanza, empleó cuantos medios y artificios pudo para que tuviese lugar, como tuvo, la agregacion de la ciudad y la provincia de Guayaquil á Colombia.

La Junta de Gobierno no habia podido evitar ese abuso de la fuerza, y sin embargo, y solo por haber sido fiel á sus deberes, no secundando las miras del General Bolivar, en cuanto á la incorporacion de Guayaquil á Colombia; sin consultar primero la libre voluntad del pueblo, los miembros de dicha Junta, fueron objeto de injurias y de persecuciones.

En una carta que Olmedo escribió á Bolivar con fecha 29 de Julio, y que segun entiendo, no ha visto todavia la luz pública, y de la cual conservo copia en mi poder, le dice entre otras cosas lo siguiente:

«Yo puedo equivocarme; pero creo haber seguido en el negocio que ha terminado mi administracion, la senda que me mostraba la prudencia: esto es, no oponerme á las resoluciones de U. para evitar males y desastres al pueblo; y no intervenir ni consentir en nada para consultar á la dignidad de mi representacion.

«Yo tomo, pues, el único partido que puedo: separarme de este pueblo mientras las cosas entran en su asiento y los ánimos recobran su posicion natural. Solo la malignidad podrá decir que pretendo evadir el juicio de residencia; que es notorio á todos que nosotros mismos hemos provocado ese juicio, y que le hemos dado en el auto de convocatoria una latitud mayor de la que daba la ley. Teniendo firmeza bastante para oir una sentencia del tribunal más severo, no debo tener la debilidad de sujetarme á un tribunal incompetente, por humano y benevolo que sea.

«Sé que está preparada nuestra acusacion y aun escrita la sentencia. La condenacion del Gobierno aseguran que es el principal argumento para justificar cuanto se ha he-

cho. No lo dudo, pues todas las apariencias lo confirman; y cuando en los papeles oficiales se dan á luz exposiciones detractoras, mentirosas, infames, y cuya trama es tan groseramente urdida, que el miserable autor no ha reparado en que ha hecho decir y escribir á un mismo tiempo á tres ó cuatro pueblos distintos y distantes muchas léguas, las mismas acriminaciones, con los mismos pensamientos, las mismas frases, y aún con las mismas palabras. ¡Qué pobreza de imaginación! Pero yo miro todas estas cosas como nubes que vagan y se disipan debajo de mis piés.

«Más, sería precisa toda la filosofía de un estóico, ó la impudencia de un cínico para ver el abuso que se ha hecho del candor de estos pueblos, obligándolos á decir que han sufrido bajo de nosotros un *yugo más insoportable que el español*; y para ver esta impostura autorizada con el nombre de U. en los papeles públicos difundidos por todas partes; y sin embargo, permanecer en este país, ó en cualquiera otro de América, donde el conocimiento de nuestra honradez y de nuestros puros sentimientos por la Patria y por la Libertad, no desmientan altamente aquella atrocísima calumnia. ¡Qué dirán los gobiernos libres con quienes hemos tenido relaciones, y á quienes llegó nuestro nombre con honor! Vaya, que ha sido hermoso el premio de tantos desvelos por que fuese este pueblo tan feliz como el primero y más libre que ninguno! No crea U. que hablo irónicamente. Una aclamación popular me sería ménos grata. U. sabe por la historia de todos los siglos, cuál ha sido la suerte de los hombres de bien en las revoluciones, y es dulce participar de una desgracia más honrosa que un triunfo.

«Yo me separo, pues, atravesado de pesar, de una familia honrada, que amo con la mayor ternura, y que quizás queda expuesta al ódio y á la persecución por mi causa. Pero así lo exige mi honor. Además, para vivir necesito de reposo, más que del aire: mi patria no me necesita; yo no hago más que abandonarme á mi destino.»

## II.

Salió, pues, Olmedo de Guayaquil, junto con los otros miémbros de la Junta de Gobierno, y con muchos otros ciudadanos que les acompañaron en su emigracion y en su asilo en el Perú.

Olmedo tuvo, no solo que abandonar su patria, sino separarse de su esposa, la virtuosa y estimable señora doña Rosa Icaza, á la que hacia poco tiempo habia unido su suerte.

En el Perú, encontró no solo hospitalidad sino grande estimacion, hasta el punto de elejírsele de Diputado al Congreso Constituyente de esa eutónces naciente República.

Desde el 28 de Enero de 1821, y bajo los auspicios del ejército mandado por el General San Martin, se habia proclamado en Lima la Independencia; pero ésta no estaba afianzada ni establecida en toda la extension del Perú, porque parte de su territorio se hallaba ocupado por fuerzas realistas. Esta circunstancia, y las dificultades que se presentaban para sostener la causa proclamada y conseguir su triunfo definitivo, decidieron al Congreso del Perú, á enviar una Comision de su seno cerca del General Bolívar, á pedirle auxilios de tropa, y á llamarle personalmente á cooperar en la empresa de la emancipacion peruana. Uno de los comisionados elejidos por el Congreso fué Olmedo, quiéu olvidando los motivos de queja que tenia con el General Bolívar, por su conducta en Guayaquil, y no mirando más que el interés comun que había en toda la América por el buen éxito de la lucha empeñada en el Perú, aceptó y cumplió por su parte la comision que se le habia encargado.

A consecuencia de ese llamamiento, el General Bolívar se embarcó en Guayaquil con algunas tropas agueridas, y habiendo desembarcado en el Callao, entró á Lima en Enero de 1824. El Congreso peruano le dió amplias

facultades para dirigir las operaciones de la guerra, y poco despues, le confirió el mando dictatorial de toda la República.

Fue por entonces que el nuevo Gobierno del Perú, apreciando el talento y los conocimientos de Olmedo, le nombró y asoció á D. Gregorio Paredes, para que juntos vinieran á desempeñar una importante Comision Diplomática cerca de los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Entre tanto, los ejércitos unidos del Perú y Colombia, bajo el mando del General Bolivar, iban sucesivamente alcanzando ventajas sobre las fuerzas realistas, hasta llegar al fin á obtener los mas gloriosos triunfos en los memorables campos de Junin y Ayacucho.

La batalla de Junin, tuvo lugar el 6 de Agosto de 1824, y en ella, la caballeria española al mando del General Canterac, fue completamente derrotada por la caballeria del ejército unido libertador del Perú, á las órdenes del General Bolivar.

Aquel esplendido triunfo fue seguido de otro más importante todavia, es decir, el de Ayacucho, acontecido el 9 de Diciembre de 1824, en cuyo dia, el ejército unido libertador, en número de 5,000 hombres, mandado por el General Sucre, triunfó completamente del ejército español, que constaba de 10,000 soldados á las órdenes del virey La-Serna, quien fue herido y hecho prisionero en el combate.

El resultado de esta última batalla, la más brillante que se ha dado en América, fue el de asegurar la libertad del Perú, y de afianzar tambien para siempre la independencia de todos los nuevos Estados hispano-americanos.

Esos triunfos inmortales llenaron de patriótico regocijo á Olmedo, quien arrebatado por el entusiasmo, que es el alma de la oda, templó su lira, y compuso su famoso «Canto á Bolivar.»

Brillantes descripciones, cuadros admirables, imágenes grandiosas, sentimientos elevados, nobles pensamientos, constante armonia en la versificación; todo se encuentra en ese magnífica composición poética.

Y la narracion de los incidentes de aquella memorable campaña, es tan animada, y tan hábil y maravillosamente compuesta, que al lector le parece presenciar las escenas que pinta y los combates que describe el poeta.

Sin embargo, el héroe á quién fué dedicado el *Canto*, encontró algo que criticar en él, y lo comunicó al inspirado vate. Más éste no tardó en contestarle, en carta de 19 de Abril de 1826, la que por su mérito literario é histórico, debe ocupar un lugar en esta *Biografía*.

Hé aquí la contestacion de Olmedo á Bolívar:

«Todas las observaciones de U. sobre el canto de Junin tienen, poco más ó ménos, algun grado de justicia. U. habrá visto que en la fea impresion que remití á U. se han corregido algunas máculas, que no me dejó limpiar en el manuscrito el deseo de enviar á U. cuanto ántes una cantinela compuesta más con el corazon que con la imaginacion. Despues se ha corregido más, y se han hecho adiciones considerables; pero como no se ha variado el plan, en caso de ser imperfecto, imperfecto se queda. Ni tiempo ni humor ha habido para hacer una variacion que debía trastornarlo todo. Léjos de mi patria y familia, rodeado de sinsabores y atenciones graves y molestisimas, no, señor, no era la ocasion de templar la lira.

«El canto se está imprimiendo con gran lujo, y se publicará la semana que entra: lleva el retrato del héroe al frente, mediánamente parecido; lleva la medalla que le decretó el Congreso de Colombia y una lámina que representa la aparicion y oráculo del Inca en las nubes. Todas estas exterioridades necesita el canto, para aparecer con decencia entre gentes extrañas.

«Una de las razones que he tenido, á más de las indicadas, para no hacer un trastorno general en el poema, es que así como vino, ha tenido la fortuna de agradar á paladares delicados y difíciles (será sin duda por su objeto.) Rocafuerte, por una doble razon lo aplaude, en terminos que me lisonjearian mucho, si él amase ménos al héroe y al autor. Otros que se tienen y han tenido por concedo-

res, han hecho y publicado análisis sobre esa composición; y yo me complazco, no por ser alabado, sino por haber cumplido (no muy indignamente) un antiguo y vehemente deseo de mi corazón, y por haber satisfecho esa antigua deuda en que mi musa estaba con mi patria.

Todos los capítulos de la carta de U. merecerían una seria contestación; pero no puede ser ahora. Sin embargo, ya que U. me da tanto con Horacio y con su Boileau, que quieren y mandan que los principios de los poemas sean modestos, les responderé que eso de reglas y de pautas, es para los que escriben didácticamente, ó para la exposición del argumento en un poema épico. Pero, ¿quién es el osado que pretenda encadenar el génio y dirigir los raptos de un poeta lírico? Toda la naturaleza es suya: ¿que hablo yó de naturaleza? Toda la esfera del bello ideal es suya.

El bello desorden es el alma de la oda, como dice su mismo Boileau de U. Si el poeta se remonta, dejarlo; no se exige de él sino que no caiga. Si se sostiene, llenó su papel, y los críticos más severos se quedan atónitos con tanta boca abierta, y se les cae la pluma de la mano. Por otra parte, es más ignominiosa la caída, así como es vergonzosísima la derrota de un baladron. El ex-abrupto de las odas de Píndaro, al empezar, es lo más admirable de su canto. La imitación de esos ex-abruptos, es lo que muchas veces pindarizaba á Horacio.

«Querría U. también que yo buscara un modelo en el cantor de Enrique. ¿Qué tiene Enrique con U.? Aquel triunfó de una facción, y U. ha libertado naciones. Bien conozco que las últimas acciones merecían una epopeya, pero yo no soy mujer de esas; y aunque lo fuera, ya me guardaría de tratar un asunto en que la mejor exornación pasaría por una infidelidad ó lisonja, la mejor ficción por una mentira *mal trovata*, y al menor extravío me avergonzarían con la gaceta. Por esta razón, esas obras, si han de tener algo de admirable, es preciso que su acción, su héroe y su escena estén siquiera á media centuria de dis-



tancia. ¡Quién sabe si mi humilde canto de Junin, despierte en algun tiempo la fantasia de algun nieto mio!...»

Como se vé, Olmedo se negó á hacer en su canto las variaciones indicadas por el General Bolívar, é hizo bien sin duda, porque mal hubiera sentado en un hombre de su importancia el papel de poeta cortesano, sobre todo cuando acababa de proclamarse la independendia de los pueblos americanos, que implicaba la independendia en el carácter y en los sentimientos de los ciudadanos.

Bastante habia hecho con referir y encomiar en sus inmortales versos, las grandes proézas de los héroes de la libertad, y ensalzar la nueva vida politica que habia comenzado para los pueblos americanos emancipados.

Ni podia tampoco exijirsele una obra perfecta, de que era capáz su genio, pero que le hubiera sido imposible ejecutar en el corto espacio de tiempo de que pudo disponer en una época demasiado agitada, para que fuese favorable á los trabajos literarios.

Nótese, que desde fines de 1824, en que quedó asegurada la independendia del Perú, á consecuencia de las celebres batallas de Junin y Ayacucho, hasta principios de 1826, en que se hizo en Lóndres la primera edicion del Canto á Bolívar, apénas habia trascurrido un año poco más ó ménos; y que sin embargo de ese escaso tiempo, y de lo dificiles y tardías que eran entonces la comunicaciones por mar y tierra, para procurarse todos los datos que el asunto requería, pudo nuestro poeta producir una obra maestra en su género, que no ha tenido hásta ahora rival en América y en nuestro idioma, y que dificilmente será aventajada en lo sucesivo.

No ha dejado sin embargo de hacérsele otras criticas, además de las del General Bolívar. Algunas personas se la han hecho en cuanto al vaticinio del Inca; pero tambien no han faltado quienes salieran al encuentro de esas criticas, y entre ellos D. Andrés Bello, distinguido poeta y literato como Olmedo, y por consiguiente juez autorizado en la materia.

Hé aquí el juicio de Bello sobre el vaticinio del Inca:

«Algunos han acusado este incidente de inoportuno, porque preocupados por el título, no han concebido el verdadero plan de la obra. Lo que se introduce como incidente, es en realidad una de las partes más esenciales de la composición, y quizá la más esencial. Es característico de la poesía lírica, no caminar directamente al objeto. Todo en ella debe parecer efecto de una inspiración instantánea; el poeta obedece á los impulsos del número que le agita sin la menor apariencia de designio, y frecuentemente le vemos abandonar una senda y tomar otra, llamado de objetos que arrastran insensiblemente su atención. Horacio dirige plégarías al cielo por la feliz navegación de Virgilio: la idea de las tempestades le sobresalta; y los peligros del mar le traen á la memoria la audacia del hombre, que arrostrando todos los elementos, ha sacado de ellos nuevos géneros de muerte y nuevos objetos de terror. Ocupado en estos pensamientos, olvida que ha tomado el plectro para decir adios á su amigo. Nada hallamos, pues, de reprehensible en el plan del «Canto á Bolívar; pero no sabemos si hubiera sido conveniente reducir las dimensiones de este bello edificio á menor escala, por que no es natural á los movimientos vehementes del alma, que solo autorizan las libertades de la oda, el durar largo tiempo.»

A esta última reflexión de Bello, puede contestarse, que la oda de que se trata, por larga que parezca, contiene tantas bellezas poéticas desde el principio hasta el fin, que su lectura, lejos de fatigar, causa constante embeleso y deja gratos é inefables recuerdos en el lector. Así es que sería difícil decidir cuál de las partes de que ella se compone debiera suprimirse.

En cuanto al juicio del mismo señor Bello sobre la aparición del Inca; puede agregarse, que ésta ficción, tan propia de una composición lírica, es tanto más ingeniosa, cuanto que el poeta, para exponer las causas justificativas de la independencia de las colonias hispano americanas, hace aparecer cuál un oráculo entre las nubes, á un antiguo

monarca del Perú, que reinaba cuando los españoles invadieron su patria, y que recordando todos los horrores cometidos por los conquistadores y el vicioso sistema colonial que ellos establecieron, aplaude por tales motivos los esfuerzos para sacudir el yugo peninsular, tributa justa alabanza a los héroes peruanos y colombianos por sus heroicos hechos, celebra particularmente el brillante triunfo de Junin, y predice uno mas importante en Ayacucho. Y el mérito de esa ficcion resalta más todavía, cuando el inspirado Inca predica las más sábias máximas de moralidad política, aconseja al inclito vencedor y magistrado el respeto á la libertad y las instituciones republicanas, recientemente proclamadas, y recomienda á los pueblos americanos la más estrecha y fraternal union para resistir á *todos los tiranos conjuradores y vivir libres y jamás vencidos*.

Agregarse debe á lo dicho, que nadie puede disputar á Olmedo el mérito de haber sido el primer poeta del Nuevo Mundo que glorificara los grandes triunfos de la guerra de la independencia *hispano-americana*, y de haberlo hecho en versos admirables, que han inmortalizado el nombre del autor, así como las brillantes acciones y los invictos héroes que ha cautado.

### III.

Terminada la magna lucha de la emancipacion, continuó la organizacion política de los nuevos Estados, y aún no faltó un proyecto reformatorio de las mismas instituciones que muy poco antes habian sido sancionadas; tal fué en efecto el *proyecto de Constitucion para la República boliviana*, que su autor, el General Bolivar, presentó á dicha República para su aceptacion, y en el que se constituia un Presidente vitalicio, con facultad de nombrar su sucesor en el mando, aunque sujetando este nombramiento á la aprobacion del Congreso.

Ese proyecto, naturalmente, disgustó á los leales amigos de las instituciones republicanas, y Olmedo, que era uno de ellos, tuvo la muy laudable franqueza de manifestar su opinion en la materia al mismo General Bolívar, en una carta que desde Paris le escribió, con fecha 14 de Enero de 1827, y en la que entre otras cosas, le decia:

«Pero U. ha avanzado ideas que no se habria atrevido á enunciar si no tuviera franqueza y sanas intenciones. Hablo, entre otras cosas, de la sucesion en el poder. ¿Tenemos muchos hombres probados? Las precauciones que ahora parecen justas, por que se está formando la nacion, ¿no serian con el tiempo ocasiones peligrosas? ¿Y un jefe tendra siempre bastante virtud para no limitar en sus hijos parientes ó amigos, la eleccion del Congreso, y asegurar en su familia ó en su secta la herencia del poder? Esta condicion del proyecto, ha hecho filosofar y politiquear mucho por acá, porque en efecto ha habido monarquias muy estrictas, muy absolutas, en que no era tan rigurosa la sucesion hereditaria. *Yó mismo no estoy lejos de creer que este carácter no cuadra bien con la idea de República.*»

Disgustado y desalentado al fin Olmedo, tanto por los disturbios que hubo entónces en Colombia y en el Perú, como por la desgraciada guerra que sobrevino entre esas dos repúblicas hermanas, resolvió separarse de la Legacion que desempeñaba en Inglaterra, y así lo verificó regresando en 1828, á Guayaquil, donde retirado de la vida pública, se dedicó nuevamente á sus ocupaciones literarias, principalmente á concluir su bella traduccion del *Ensayo sobre el hombre*, del celebrado poeta inglés Pope; composicion notable y admirada, ya por el elevado asunto de que trata, ya por el espíritu filosófico que respira, ya por la aplicacion ingeniosa y sobre todo nueva que en ella se hace de la poesia á la moral y á la metafísica.

No pocas dificultades debió encontrar Olmedo para traducir del inglés al castellano la obra de Pope; pero supo vencerlas felizmente, y enriquecer así la literatura hispano

americana con una nueva série de versos elegantes, correctos y trabajados con maestría.

La creacion de la República del Ecuador en 1830, movió á Olmedo a tomar alguna parte en los negocios públicos, y aun se cree que es obra suya la Constitucion que entónces se sancionó.

Elejido Vice-presidente de la nueva República, no aceptó ese alto cargo, y si el de Prefecto del departamento de Guayaquil, que se le confirió más tarde, y en que creyó ser más útil al pais. Pero poco despues, disgustado con la politica del gobierno, renunció tambien ese último empleo.

No volvió á aparecer en la escena politica hasta 1835, en que elejido Diputado por la provincia de Guayaquil, concurrió en calidad de tal á la Convencion que se reunió ese mismo año en Ambato, y de la cual fué Presidente. Esa Convencion dió una nueva Constitucion y elijió Presidente de la República al eminente ciudadano Vicente Rocafuerte, distinguido amigo de Olmedo; y que, apreciando su alto mérito, habria tenido á honor de contarle entre los primeros funcionarios de su administracion. Más Olmedo prefirió volver á la vida privada y á consagrarse nuevamente á sus labores literarias, aunque sin dar al público otras producciones de su privilegiado númen. Asi es que cuando en bellisimas composiciones poéticas, D. Andrés Bello y D. José Joaquin de Mora, desde Lóndres, y D. Felipe Pardo desde Lima, culpaban el silencio de la musa de Olmedo, sin embargo de los grandes y nobles asuntos que se ofrecían a la poesia, el último de los tres poétas mencionados concluía diciéndole.

Tan culpable inaccion destierra, ¡oh vate!  
Al mágico poder de tu armonía  
Haz que mi pecho ufano se dilate.  
Canta: y el padre del Perú, bondoso  
Al canto sonoro,  
Desde su solio diamantino ria:  
Canta: y mi númen inexperto guia.

Tan nobles y lisongeros estímulos, debían interrumpir el silencio de la musa del cantor de Junin; y en efecto, templó nuevamente su lira para cantar otra batalla, la de *Miñarica*, en el Ecuador, pero no ya para ensalzar gloriosas hazañas como las de la guerra de la independencia, sino para hacer más memorables los tristes desastres de la guerra civil.

La musa de Olmedo en esa vez, cediendo acaso á ajenas y amistosas influencias, se impuso, en mala hora, sobre el noble corazón del poeta, que siempre humano y patriota, no podía complacerse en los horrores de una contienda fratricida.

La oda á *Miñarica*, es si duda una de las mejores composiciones poéticas, pero desgraciada en cuanto al asunto, como lo dejó espresado; y su mismo autor debió más tarde considerarlo así, cuando con su genial modestia trató de disculparse de ello en un documento oficial y solemne.

Una de sus más preciosas composiciones es el *Alfabeto para un niño*, que en versos correctos y elegantes, contiene los más puros preceptos de religion, de moral y de patriotismo, con que puede formarse el corazón y dirigir la conducta de la juventud en el escabroso camino de la vida.

Su traduccion de la oda XIV, libro 1.º de Horacio, merece tambien un elogio, y prueba que el traductor, conociendo bien, como era notorio, la lengua latina, se complacía en estudiar en ella uno de los mejores modelos poéticos de la antigüedad.

La muerte de su amada hermana Doña Magdalena, le inspiró la idea de un *soneto* lleno de afecto y ternura.

La coleccion de poesías, que se ha publicado, así en Europa como en varios países hispano-americanos, contiene algunas otras composiciones, en las cuales, como en las que acabo de mencionar, hay siempre génio, imaginacion, gusto, sensibilidad, elegancia, armonia y correccion. Sus escritos en prosa no son ménos estimables, y pueden servir de modelo por la pureza y correccion del estilo.

Se hallaba Olmedo dedicado á la vida del campo en su hacienda de la *Virginia*, á la que habia dado este nombre, por ser el de su querida hija, cuando estalló en Guayaquil la revolucion del 6 de Marzo de 1845; y como él fué llamado por el voto del pueblo para formar, junto con los Sres. Vicente R. Roca y Diego Noboa, un Gobierno Provisorio, tuvo que consagrarse nuevamente á la vida pública, tanto más agitada en esa vez, cuanto que fué preciso sostener con las armas la causa popular entónces proclamada. La revolucion del *seis de Marzo*, habia declarado ilegales, tanto el decreto de convocatoria de una Convencion Nacional, expedido por el Presidente de la República, como la Constitucion que en consecuencia sancionó dicha Convencion y la reeleccion del General Flores para Presidente de la República por un periodo de ocho años.

La provincia de Manabi primero, y en seguida algunos pueblos del interior, secundando el pronunciamiento de Guayaquil, se armaron para defenderlo: hubo combates sangrientos, principalmente en la *Elvira*, hacienda del gral. Flóres, que éste mismo habia convertido en fortaleza; y una division salida de Guayaquil, despues de haber obtenido un triunfo en el lugar denominado el «*Tablon*», libertó á todo el departamento del Azuay. Pero al fin se adoptaron por una y otra parte preliminares de paz, y fué en la misma hacienda de la «*Virginia*», propiedad entónces de Olmedo, como queda dicho, que los comisionados del Gobierno provisorio y los del General Flóres, firmaron en Junio del mismo año de 1845, el convenio que puso fin á la guerra civil y aseguró el triunfo de la revolucion.

Este triunfo, y los liberales y nobles principios proclamados, abrian un nuevo horizonte político y prometian las más lisongeras perspectivas para el porvenir del país.

El Gobierno Provisorio convocó muy pronto una Convencion Nacional; designó la ciudad de Cuenca para su reunion; y él mismo se trasladó á dicha ciudad. La Convencion se instaló á fines del mismo año de 1845, dió una nueva Constitucion, más liberal que las anteriores, pe-

ro que dejaba mucho que desear en cuanto a algunas reformas aconsejadas por los principios de la moderna ciencia política.

Después de sancionada la Constitución, la misma Asamblea Nacional que se había reservado la facultad de elegir el Presidente de la República, fijó el día en que esa elección debía verificarse.

Los tres miembros del Gobierno Provisorio, Olmedo, Noboa y Roca, fueron los únicos candidatos presentados para dicha elección. La candidatura del primero era la que con menos votos contaba, aunque apoyada por varios de los más distinguidos diputados. Pero los partidarios de Noboa, contando con la patriótica abnegación de éste, dieron el ejemplo, muy raro entre los partidos políticos, de renunciar con nobleza á su candidato, para unirse con los que sostenían la candidatura de Olmedo, á fin de que solo ella quedara en presencia de la de Roca. Esta habría en verdad triunfado desde la primera votación, si la Constitución solo hubiera exigido la mayoría absoluta de los sufragios; pero se necesitaban las dos terceras partes de los votos de los diputados presentes, y fué indispensable que se trabara una lucha electoral, tan reñida, cual quizá no la haya habido en ningún otro país. Hubo más de ochenta votaciones; en dos días y en sesión permanente; pero solo faltaba un voto para completar las dos terceras partes requeridas para la elección de Roca.

La minoría, á la cual tuvo el honor de pertenecer el autor de estas líneas, habría continuado todavía en la lucha, si uno de los diputados que había estado votando constantemente con ella, no se le hubiera separado á una hora avanzada de la segunda noche en que continuaba la votación, y dando así al candidato de la mayoría el único voto que le faltaba.

Quedó, pues, verificada la elección del Señor Roca con los votos de las dos terceras partes que la ley fundamental exigía.

En cuanto a los que compusimos la minoría, si nos empeñamos en la lucha tenaz que dejó referida, fué por el deseo de honrar el país, procurando que la primera magistratura nacional en el primer periodo de la regeneración de la República, recayese en un hombre, que no solo era una gloria para nuestra patria, sino para la América.

Una vez terminada la misión del Gobierno Provisorio en Cuenca, Olmedo regresó á Guayaquil, á continuar la vida tranquila que habia abandonado por corresponder á la voluntad del pueblo, cuando le llamó á sostener la causa de su libertad.

Algunos meses despues fué atacado de una grave enfermedad, y el 17 de Febrero de 1847, á la edad de sesenta y siete años entregó su alma al Criador.

Su muerte fué justamente sentida en su patria, ya por los importantes servicios que le habia prestado, ya por la honra que su fama literaria reflejaba en ella. (1)

El Congreso ecuatoriano de 1867, rindiendo un homenaje á la memoria de tan ilustre patricio, decretó una pensión vitalicia á su hija, que habia quedado huérfana y sin fortuna. El Congreso, honrándose á si mismo con este acto de patriótica gratitud, dió un público testimonio del aprecio que hacía de los señalados servicios y de los altos merecimientos de uno de los más eminentes y preclaros ciudadanos de la República.

---

(1) Sus restos mortales fueron depositados y reposan todavía en la Iglesia de San Francisco de Guayaquil.